

|                     |                      |             |
|---------------------|----------------------|-------------|
| Fecha<br>27.03.2009 | Sección<br>República | Página<br>6 |
|---------------------|----------------------|-------------|

## EN BREVE

■ HIDALGO

### PIDEN INDEMNIZACIÓN A CONAGUA

El Sol de Hidalgo

PACHUCA, Hgo. (OEM-Informex).- Por unanimidad, el Congreso hidalguense acordó enviar un exhorto a la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** para que pague indemnizaciones a familiares de los ejidatarios intoxicados y muertos dentro de sus instalaciones de bombeo, y además investigue el origen de las sustancias que causaron la tragedia.

Fue durante la sesión de ayer del Congreso Permanente en la que el diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Honorato Rodríguez, le puso nombre y apellido al responsable de los decesos ocurridos el anterior sábado en El Refugio, municipio de Atotonilco de Tula.

Sostuvo que la **Conagua** condicionó la utilización de **agua** negra a los ejidatarios, dejándolos con la responsabilidad de limpiar el sistema de bombeo Artículo 27 Constitucional, pues desde hace años así lo hacen, como faena, vecinos de distintas comunidades de Atotonilco de Tula y Atitalaquia.

